



FEDERACION METROPOLITANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

ANEXO TECNICO FORMULA 4 Año 2024

Buenos Aires, 9 de Abril de 2024.

ART.6: CARROCERIA.

Se permite el uso de un deflector de aire en la carlinga, el cual deberá estar ubicado en la parte superior de esta, sobre el borde anterior del habitáculo y tener las siguientes medidas: Largo máximo: 400mm. Alto máximo referido al borde de la carlinga: 30mm.

ART.8: PESO MINIMO.

Peso Mínimo 560 Kg CON HALO con piloto y su indumentaria correspondiente sin tolerancia.

ART.9.5: PROTECCION LATERAL.

SERA OPCIONAL PROVISTO POR CRESPI EL PROTECTOR LATERAL GRANDE DE 1000 MM DE LARGO - 300 MM DE ANCHO - MINIMO 100 MM DE ALTO DE UNA SOLA PIEZA SIN AÑADIDURA.

ART. 9.7: CORTA CORRIENTE.

Obligatorio, como mínimo dos (2) generales, (Debiendo anular todos los circuitos eléctricos del vehículo). Uno ubicado en el interior al alcance del piloto y otro en la parte exterior del lado derecho, correctamente señalizado con un triangulo azul y un rayo rojo en su interior.

Podrá compartir su accionamiento con el del sistema de extinción de incendios.

ART.14.2: NEUMATICOS

A) Se permiten solo cubiertas slick marca N.A (Neumáticos de Avanzada). Hasta 4 juegos por año

B) Traseras medida: 21 x 10 x 13

C) Delanteras medida 19,5 x 7 x 13

D) En caso de lluvia las cubiertas deben ser ancorizadas, marca NA (neumáticos de avanzada), dibujo y medida libre. Permitido solo un juego por fecha. Las mismas no se contabilizarán dentro de los 4 (CUATRO) juegos slicks.

E) Solo se podrá poner los juegos de gomas nuevos o usados completos cada tres fecha.

G) En caso de pinchadura o rotura el técnico le permitirá el cambio del neumático por una usada.

H) No existe ninguna posibilidad de cambio de cubiertas, salvo fallas de fabricación constatadas y certificadas por el fabricante antes de ser utilizadas. Luego de haber rodado no hay posibilidad de reemplazo.

I) El resellado se hará el día viernes o sábado hasta el primer entrenamiento oficial sin excepción de no ser así se les quitara el tiempo de clasificación. Se tendrá que completar

UNA planilla de gomas y firmarla, la presentación de esta se deberá presentar antes de clasificar.

J) Para entrenamientos oficiales se le permitirá un juego nuevo por año. Solo se sellaran gomas usadas o de eventos anteriores para entrenar. También cambiaran cada tres fechas como las nuevas.

k) Los debutantes podrán poner gomas nuevas cada tres fechas. Si no coincide con el cambio de los demás competidores que vienen participando. Tendrá que ponerlos desde el comienzo de los entrenamientos.

ART. 15.5: CORTE DE CORRIENTE – LIMITADOR DE RPM.

USO OBLIGATORIO MARCA LISSO.

Debidamente conectado y precintado.

AUTO SIN HALO 7000 RPM MÁXIMA.

AUTO CON HALO 7200RPM MÁXIMA.

El limitador deberá ir instalado en un soporte provisto por la categoría en el vano motor y a la vista. Conexión del limitador: Cable color Marrón: Debe conectarse al Positivo (+) batería. Cable color Negro: Debe conectarse al Negativo (-) batería (masa), después de la llave de corte de corriente, de tal manera que cuando se corte la corriente general del auto, se corte la corriente del limitador. Cable color Verde: Debe conectarse al Negativo de la bobina (toma de pulsos). Cable color Celeste: Debe conectarse al Positivo de la bobina. Previa desconexión del cable que originalmente alimentaba la bobina. Es decir que el único cable que debe tener el conector positivo (+) de la bobina, debe ser el cable CELESTE del LIMITADOR. Los cables de conexión del limitador deberán estar a la vista sin ningún tipo de recubrimiento.